

INFORME

Índice de Población Vulnerable (Vulnerable Population Index, VPI)

Consideración de las necesidades de transporte de las poblaciones vulnerables

Septiembre de 2022



**BALTIMORE
METROPOLITAN
COUNCIL**





“Como estado, tenemos la responsabilidad de proteger a nuestros ciudadanos más vulnerables: nuestros niños, adultos mayores, personas con discapacidades. Esa es nuestra obligación moral. Pero también hay una justificación económica. Todos pagamos cuando las necesidades básicas de nuestros ciudadanos no están cubiertas”.

— John Lynch, gobernador de New Hampshire, 2005-2013

La Junta de Transporte Regional de Baltimore (Baltimore Regional Transportation Board, BRTB) opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color u origen nacional de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y otras leyes aplicables.

El BMC ofrece servicios de interpretación, incluidos servicios de traducción de idiomas y lenguaje de señas para personas con discapacidad auditiva en asambleas públicas, solicitud previa con siete días de antelación. El BMC no excluirá a personas por motivos de edad, religión ni discapacidad. Para obtener ayuda, comuníquese con el Coordinador de Participación Pública en comments@baltometro.org o llame al 410-732-0500.

Marque 7-1-1 o 800-735-2258 para iniciar una llamada TTY desde el servicio de retransmisión de Maryland. Los usuarios del servicio de retransmisión de Maryland deben marcar 7-1-1.

Si se necesita información de Título VI en español, llame al 410-732-0500.

El Departamento de Transporte de EE. UU. (la Administración Federal de Carreteras y la Administración Federal de Tránsito) y el Departamento de Transporte de Maryland contribuyeron con fondos para la preparación de este documento.

1500 Whetstone Way, Suite 300
Baltimore, MD 21230-4767
410-732-0500 | www.baltometro.org

Contenido

página
04.

POBLACIONES VULNERABLES Y DECISIONES SOBRE EL TRANSPORTE

- 04. CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO VI
Y LOS REQUISITOS DE JUSTICIA
AMBIENTAL
- 05. CONSIDERACIÓN DE LAS
NECESIDADES DE LAS POBLACIONES
DESATENDIDAS
- 05. AYUDA A LAS PERSONAS
DESAVORECIDAS A LLEGAR
A DONDE NECESITAN IR

página
28.

APÉNDICE DEL ÍNDICE DE POBLACIÓN VULNERABLE: MÁRGENES DE ERROR

- 29. FIABILIDAD DE DATOS
- 30. FIABILIDAD DE DATOS A NIVEL
DE LA SECCIÓN CON BASE EN
COEFICIENTES DE VARIACIÓN

página
06.

IDENTIFICACIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES: DATOS Y MAPAS

- 07. MÉTODOS
- 08. COMPARABILIDAD ENTRE
LOS ÍNDICES DE POBLACIÓN
VULNERABLE DE 2020 Y ANTERIORES
- 09. ÍNDICE DE POBLACIÓN VULNERABLE:
METODOLOGÍA

página
12.

MAPAS Y DEFINICIONES

- 12. ÍNDICE DE POBLACIÓN VULNERABLE
- 14. BAJOS INGRESOS (POR DEBAJO
DEL 200% DEL NIVEL DE POBREZA)
- 16. POBLACIÓN MINORITARIA
NO HISPANA
- 18. POBLACIÓN HISPANA O LATINA
- 20. POBLACIÓN CON DOMINIO
LIMITADO DEL INGLÉS (LIMITED
ENGLISH PROFICIENCY, LEP)
- 22. POBLACIÓN CON DISCAPACIDADES
- 24. POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES
- 26. GRUPOS FAMILIARES SIN AUTO



Poblaciones vulnerables y decisiones sobre el transporte

Como consejo de gobiernos para la región de Baltimore, el Consejo Metropolitano de Baltimore (Baltimore Metropolitan Council, BMC) tiene muchas funciones y responsabilidades. Una de las más importantes es proporcionar personal técnico para apoyar a la Junta de Transporte Regional de Baltimore (Baltimore Regional Transportation Board, BRTB).

Como la Organización de Planificación Metropolitana (MPO) designada federalmente para la región, la BRTB trabaja con socios en la región para establecer políticas de transporte y tomar decisiones sobre cómo y cuándo invertir fondos federales de transporte para tratar las necesidades regionales.

Analizar cómo estas políticas de transporte y decisiones de inversión podrían afectar al público viajero de la región es fundamental. En un nivel regional amplio, esto implica analizar datos relacionados con los sistemas e instalaciones de transporte existentes y propuestos. ¿Qué tan efectivos son estos sistemas e instalaciones para mover personas y mercancías? ¿Estos sistemas e instalaciones operan de manera ambientalmente responsable? ¿Ayudan a avanzar en la prosperidad general de la región?

A nivel personal, basado en la comunidad, los análisis consideran cómo las políticas y las inversiones podrían afectar a las personas más vulnerables de la región. Esto implica analizar datos sobre las condiciones o circunstancias que pueden limitar la capacidad de algunas personas para compartir los beneficios de las inversiones en transporte o para acceder a destinos y oportunidades específicos. Otra consideración importante es si las personas tienen la oportunidad y los medios para expresar sus opiniones sobre las inversiones propuestas.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO VI Y LOS REQUISITOS DE JUSTICIA AMBIENTAL

Una parte fundamental de estos análisis es asegurarse de que la BRTB cumpla con los requisitos del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y de la Orden Ejecutiva 12898, “Acciones federales para abordar la justicia ambiental en las minorías y las poblaciones de bajos ingresos”.

El Título VI establece que ninguna persona en EE. UU., por motivos de raza, color u origen nacional, será excluida de la participación, se le negarán los beneficios o estará sujeta a discriminación en virtud de cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal. Debido a que la BRTB recibe fondos federales para llevar a cabo su función de planificación del transporte, sus programas y productos deben cumplir con el Título VI.

La Orden Ejecutiva 12898 se centra en el concepto de Justicia Ambiental. La Justicia Ambiental busca garantizar que los beneficios y las cargas de las inversiones en transporte se compartan de la manera más equitativa posible entre todas las comunidades afectadas. La Orden Ejecutiva 12898 y su memorándum adjunto refuerzan los requisitos del Título VI que enfocan la atención federal en las condiciones ambientales y de salud pública en las comunidades minoritarias y de bajos ingresos.

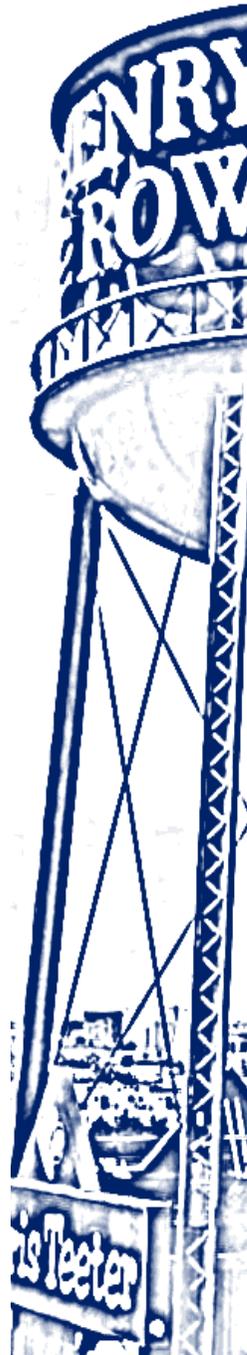
La Orden Ejecutiva 13985 se firmó en 2021. La Orden Ejecutiva 13985 describe una definición de equidad y amplía las poblaciones que se incluyen como “comunidades desatendidas”. El término “comunidades desatendidas” hace referencia a las poblaciones que comparten una característica particular, así como a las comunidades geográficas, a las que se les ha negado sistemáticamente la plena oportunidad de participar en aspectos de la vida económica, social y cívica. En especial, la Orden Ejecutiva 13985 protege a las comunidades desatendidas como los negros, latinos, indígenas y nativos americanos, asiático-estadounidenses y nativos de las islas del Pacífico y demás personas de color. También ofrece protecciones para miembros de minorías religiosas; personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y *queer* (LGBTQ+); personas con discapacidades; personas que viven en zonas rurales; y personas que de otro modo se vean afectadas negativamente por la pobreza o la desigualdad persistentes.

CONSIDERACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS POBLACIONES DESATENDIDAS

Las leyes y regulaciones federales requieren que la BRTB consulte con el público cuando realice la planificación del transporte. Parte de este proceso implica “buscar y considerar las necesidades de aquellos tradicionalmente desatendidos por los sistemas de transporte existentes, como los grupos familiares de bajos ingresos y minoritarios, que pueden enfrentar dificultades para acceder al empleo y otros servicios” [23 Código de Regulaciones Federales, §450.316(a)(1)(vii)]. Esta es una parte importante de los esfuerzos de divulgación pública de la BRTB. Estos esfuerzos dependen de los datos de las poblaciones desatendidas para que los encargados de formular políticas sepan dónde y cómo involucrar a las personas de manera más efectiva.

AYUDA A LAS PERSONAS DESFAVORECIDAS A LLEGAR A DONDE NECESITAN IR

Otra parte importante de estos análisis es determinar cómo las instalaciones de transporte pueden cubrir mejor las necesidades de viaje de los grupos vulnerables, incluidas las personas que no pueden conducir o no lo hacen. ¿Las instalaciones de transporte ayudan a las personas a llegar a donde necesitan ir: trabajos, escuela, atención médica, compras? ¿Qué inversiones podrían mejorar la capacidad de las personas desfavorecidas para llegar a destinos y oportunidades específicos?



Identificación de poblaciones vulnerables: datos y mapas

Este documento describe los datos y los análisis realizados por el personal del BMC para identificar a las personas y grupos vulnerables de la región. También incluye mapas que muestran concentraciones de grupos vulnerables. Se determinó que las siguientes siete poblaciones eran vulnerables, con base en la comprensión de los requisitos federales y la demografía regional:

LOS GRUPOS INCLUYEN:

1. Población de bajos ingresos (por debajo del 200% del nivel de pobreza)
2. Población minoritaria no hispana
3. Población hispana o latina (todas las razas)
4. Población con dominio limitado del inglés (Limited English Proficiency, LEP)
5. Población con discapacidades
6. Población de adultos mayores (75 años y más)
7. Grupos familiares sin auto

Este documento presenta datos sobre estos grupos como una puntuación compuesta. La media regional se usa como el umbral para determinar las poblaciones vulnerables. La puntuación compuesta puede ayudar a determinar dónde la interacción de múltiples factores podría aumentar la vulnerabilidad de las poblaciones.



Este informe también muestra datos para cada población vulnerable individualmente, lo que permite centrarse en grupos vulnerables particulares. Por ejemplo, los patrocinadores de proyectos que desean encontrar oportunidades para mejorar el alcance a los grupos desatendidos pueden consultar los datos y el mapa del grupo LEP. Esto podría ayudarlos a identificar ubicaciones potenciales para reuniones públicas en la comunidad. Estas reuniones podrían llevarse a cabo con traductores específicos disponibles para ayudar con la comunicación.

Como otro ejemplo, los operadores de tránsito que desean mejorar el acceso a un centro de empleo pueden ver los datos y mapas que muestran las concentraciones de personas con discapacidades y grupos familiares sin auto. Estos recursos podrían ayudarlos a identificar nuevas rutas de autobuses y horas de servicio para ayudar a las personas a llegar y salir de los trabajos.



Este informe también proporciona cuadros que muestran la distribución de los datos a nivel de la sección para cada población vulnerable. Estos cuadros nos permiten visualizar mejor la distribución de datos dividiendo el rango de valores de una variable en intervalos y contando cuántos valores se encuentran dentro de estos intervalos. Proporcionan una representación visual de la distribución de cada una de las siete poblaciones vulnerables en todas las secciones censales de la región de Baltimore.

Este informe va acompañado de una [aplicación de mapeo web](#) que permite a las partes interesadas ver los datos en línea. Los investigadores pueden aprovechar la capacidad de mezclar y combinar diferentes capas de datos para observar comunidades que tienen concentraciones de múltiples grupos vulnerables. Esto podría ayudar a ampliar los esfuerzos de divulgación y a tomar decisiones sobre posibles inversiones en transporte.

MÉTODOS

El Informe 532 del Programa Nacional Cooperativo de Investigación de Carreteras (National Cooperative Highway Research Program, NCHRP), Métodos efectivos para la evaluación de la justicia ambiental (2004), enumera el análisis de umbral como uno de los posibles métodos para identificar poblaciones protegidas. El informe de la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) de EE. UU., Orientación técnica para evaluar la justicia ambiental en el análisis reglamentario (2016) sugiere incorporar umbrales de pobreza y otros factores demográficos en el análisis de los impactos de las “operaciones industriales, gubernamentales y comerciales”. En los últimos años, el análisis de umbral se ha aplicado para apoyar las actividades de planificación del Título VI y EJ en las MPO como la Comisión de Planificación Regional del Valle de Delaware (Delaware Valley Regional Planning Commission, DVRPC) y la Organización de Planificación Metropolitana del Área de Des Moines.

La BRTB utiliza datos de la Oficina del Censo de EE. UU. para determinar las concentraciones de siete poblaciones vulnerables para la región y para cada sección del censo. Una sección con una concentración de una población vulnerable mayor que la concentración de la región de Baltimore en su conjunto se considera “vulnerable” para dicha población. Cuando una sección excede la concentración regional se le asigna un valor de 1 o 2 para cada una de las siete poblaciones. Este valor depende del grado en el que la concentración de esa población excede la concentración regional. Luego, los valores asignados se suman para obtener el Índice de Población Vulnerable (VPI) compuesto. Por lo tanto, el VPI proporciona una indicación general del grado en que cada sección es vulnerable.

COMPARABILIDAD ENTRE LOS ÍNDICES DE POBLACIÓN VULNERABLE DE 2020 Y ANTERIORES

El VPI de 2020 lleva el nombre del año de datos más reciente que incluye de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS). Esta iteración del VPI utiliza los datos de los 5 años entre 2016-2020 de la ACS. A continuación se presenta un breve resumen de los cambios metodológicos en el VPI:

- **Adhesión del Comisionado del condado de Queen Anne:** El VPI de 2017 fue el primero en incluir el condado de Queen Anne, y el VPI de 2020 continúa haciéndolo. Dado que las versiones del VPI anteriores a 2017 no incluían el condado de Queen Anne, esto crea una pequeña diferencia en la media regional de la mayoría de los factores, así como un aumento en los recuentos de la población regional para cada factor.
- **Metodología del índice compuesto:** De acuerdo con las versiones del VPI anteriores a 2017, todas las secciones con una concentración superior a la concentración regional recibieron el valor 1. De lo contrario, se le asignaba un 0 a la sección. El índice para cada sección se creó sumando los valores asignados para cada una de las siete poblaciones vulnerables. Por lo tanto, una sección tendría una puntuación máxima del VPI de 7 si cada una de las siete poblaciones vulnerables en esa sección estuviera presente en concentraciones mayores que la concentración regional.

Los VPI de 2017 y 2020 conservan la metodología de versiones anteriores del VPI, al tiempo que expanden los valores asignados a una sección para incluir 1 y 2. Las secciones tienen una puntuación VPI máxima de 14. El nuevo método de puntuación permite realizar un análisis con mayor nivel de detalle y ayuda a diferenciar entre las secciones que tienen valores extremos y las que tienen valores superiores pero cercanos a la concentración regional.

- **Definición de bajos ingresos:** La BRTB utilizó anteriormente el nivel de pobreza como definición de bajos ingresos. Sin embargo, el antiguo Comité Consultivo Público criticó esta definición por considerarla demasiado baja y recomendó aumentarla debido al costo de vida de la región. Por ejemplo, el umbral para 2020 para un grupo familiar de cuatro personas con dos dependientes es de solo \$26.246. El personal de BMC estuvo de acuerdo con esta recomendación y revisó las definiciones de bajos ingresos utilizadas por otras MPO, así como un análisis de los datos de la ACS. El personal de BMC recomendó el 200% del nivel de pobreza como nueva definición para poblaciones de bajos ingresos. Esto aumenta el límite superior de bajos ingresos a aproximadamente \$26.000 para una familia de un adulto y a aproximadamente \$53.000 para una familia de cuatro personas según los umbrales de pobreza de 2020. En diciembre de 2021, el Comité Técnico acordó avanzar con el 200% del nivel de pobreza como definición de las poblaciones de bajos ingresos para su uso en el VPI y otros análisis BRTB.

Debido a los cambios explicados antes, el BMC no recomienda comparar directamente los datos del VPI de 2020 con las versiones anteriores, sobre todo si se mira el cambio a lo largo del tiempo.



ÍNDICE DE POBLACIÓN VULNERABLE: METODOLOGÍA

La siguiente sección detalla los métodos utilizados para calcular el índice VPI compuesto y mapear poblaciones vulnerables individuales.

Índice compuesto

Al igual que con las variables individuales, la media regional sigue siendo el umbral para determinar las poblaciones vulnerables. A las secciones que no exceden la concentración regional de una población se les asigna un valor de 0. Cuando una sección excede la concentración regional, el VPI le asigna un valor de sección de 1 o 2 para cada una de las siete poblaciones. Este valor depende del grado en el que la concentración de esa población excede la concentración regional. Luego, los valores asignados se suman para obtener la puntuación VPI compuesta. Esto produce un VPI máximo de 14 para una sección censal. A continuación, una breve descripción de los métodos utilizados:

Paso 1

Obtener los datos más recientes para cada población vulnerable en forma cruda de la ACS para determinar la concentración regional para cada una de las poblaciones vulnerables. Los datos utilizados para este análisis son de la ACS 2016-2020.

Por ejemplo:

$$\% \text{ de concentración regional} = \frac{\text{Población vulnerable regional}}{\text{Población total de la región}^1}$$

¹ **Nota:** La población total de la región es el universo por el cual la Oficina del Censo calcula una variable demográfica determinada. Esto puede ser menor que la población regional completa según el universo de los cálculos de la Oficina del Censo. Por ejemplo, la población total para datos de bajos ingresos es la población para quien se determina el estado de pobreza. Esto excluye a las poblaciones de alojamientos grupales institucionalizados, como los residentes de dormitorios universitarios y viviendas militares.

Paso 2

Determinar la concentración de cada población vulnerable para cada sección del censo.

Por ejemplo:

$$\% \text{ de concentración de la sección} = \frac{\text{Población vulnerable de la sección}}{\text{Población total de la sección}}$$

Paso 3

Determinar el rango por encima de la concentración regional para cada población vulnerable identificando la sección con el valor máximo.

Por ejemplo:

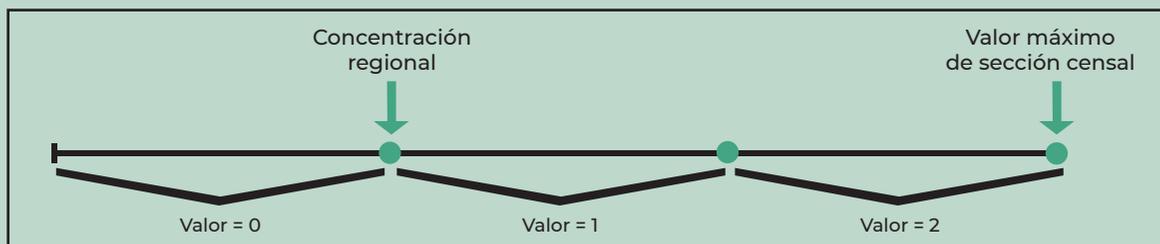
$$\% \text{ de rango por encima de la concentración regional} = \% \text{ de concentración máxima de la sección} - \% \text{ de concentración regional}$$

Paso 4

Calcular dos intervalos de igual tamaño por encima de la concentración regional.

Por ejemplo:

$$\text{Tamaño del intervalo} = \frac{\% \text{ de rango por encima de la concentración regional}}{2}$$



Paso 5

Asignar a cada sección el valor adecuado según el intervalo en el que se encuentre. Por ejemplo, si la concentración regional es del 20%, y la sección con el valor más alto tiene una concentración del 60%, los intervalos de igual tamaño se extenderían del 20,1% al 40% y del 40,1% al 60%. A las secciones cuyos valores caen por debajo de la concentración regional del 20% se les asigna un valor de 0. A las secciones con una concentración entre 20,1% y 40% se les asigna un valor de 1. A las secciones con una concentración entre 40,1% y 60% se les asigna un valor de 2.

Paso 6

Para cada sección, sumar el valor de las siete poblaciones vulnerables para determinar el Índice de Población Vulnerable (VPI) para esa sección. Por lo tanto, el VPI se puede extender de 0 a 14.

En general, un VPI más bajo indica una población menos vulnerable, mientras que un VPI más alto indica una población más vulnerable. Sin embargo, es importante que los usuarios entiendan que el VPI es un punto de partida para comprender dónde viven las poblaciones vulnerables en la región. Las puntuaciones en una sección no deben compararse directamente con las puntuaciones en otras secciones porque hay múltiples formas de llegar a cada puntuación. Por ejemplo, una puntuación de 6 podría indicar la presencia de seis poblaciones vulnerables diferentes en el primer intervalo por encima de la concentración regional (es decir, seis puntuaciones de una cada una) o concentraciones más extremas de tres poblaciones vulnerables (es decir, tres puntuaciones de dos cada una).

Las secciones sin población o sin grupos familiares se excluyeron del conjunto de datos como "sin datos o sin población". Estas secciones se componen de agua, parques, áreas industrializadas o instalaciones correccionales. Se excluyen las secciones con población pero sin grupos familiares, porque no es posible calcular todos los componentes del índice, ya que algunos se basan en datos a nivel de grupos familiares, y la puntuación parcial del VPI resultante no sería precisa en comparación con otras secciones.

Mapeo de datos de poblaciones vulnerables individuales

Las variables demográficas individuales se asignan con tres categorías por encima de la media para visualizar mejor la distribución de las variables. Estas categorías se calculan dividiendo el rango de valores por la media y el máximo regionales entre tres intervalos de igual tamaño. Se utiliza el siguiente método:



Paso 1

Obtener los datos más recientes para cada población vulnerable en forma cruda de la ACS para determinar la concentración regional para cada una de las poblaciones vulnerables.

Por ejemplo:

$$\% \text{ de concentración regional} = \frac{\text{Población vulnerable regional}}{\text{Población total de la región}^2}$$

² **Nota:** La población total de la región es el universo por el cual la Oficina del Censo calcula una variable demográfica determinada. Esto puede ser menor que la población regional completa según el universo de los cálculos de la Oficina del Censo. Por ejemplo, la población total para datos de bajos ingresos es la población para quien se determina el estado de pobreza. Esto excluye a las poblaciones de alojamientos grupales institucionalizados, como los residentes de dormitorios universitarios y viviendas militares

Paso 2

Determinar la concentración de cada población vulnerable para cada sección del censo.

Por ejemplo:

$$\% \text{ de concentración de la sección} = \frac{\text{Población vulnerable de la sección}}{\text{Población total de la sección}}$$

Paso 3

Determinar el rango por encima de la concentración regional para cada población vulnerable identificando la sección con el valor máximo.

Por ejemplo:

$$\% \text{ de rango por encima de la concentración regional} = \frac{\% \text{ de concentración máxima de la sección} - \% \text{ de concentración regional}}$$

Paso 4

Calcular tres intervalos de igual tamaño por encima de la concentración regional.

Por ejemplo:

$$\text{Tamaño del intervalo} = \frac{\% \text{ de rango por encima de la concentración regional}}{3}$$

Paso 5

Asignar cada sección a una clasificación de mapa en el intervalo apropiado por encima de la concentración regional. Por ejemplo, si la concentración regional es del 20% y la sección con el valor más alto tiene una concentración del 50%, los intervalos de igual tamaño se extenderían del 20,1% al 30%, del 30,1% al 40% y del 40,1% al 50%. Todas las secciones con un valor igual o inferior a la media regional, en este caso, el 20% estaría en la clase más baja.

Cada sección se muestra de acuerdo con el intervalo en el que se encuentra. Este método se aplica a los datos de cada uno de los siete grupos de población vulnerable.

Mapas y definiciones

Los párrafos siguientes definen y describen los datos utilizados para el VPI y para cada una de las siete poblaciones vulnerables. Esta sección incluye gráficos que muestran la distribución de los datos a nivel de la sección para el VPI y para cada población vulnerable. Estos cuadros nos permiten visualizar mejor la distribución de datos dividiendo el rango de valores de una variable en intervalos y contando cuántos valores se encuentran dentro de estos intervalos. Esta sección también incluye mapas que resumen los datos del VPI y de cada una de las siete poblaciones vulnerables.

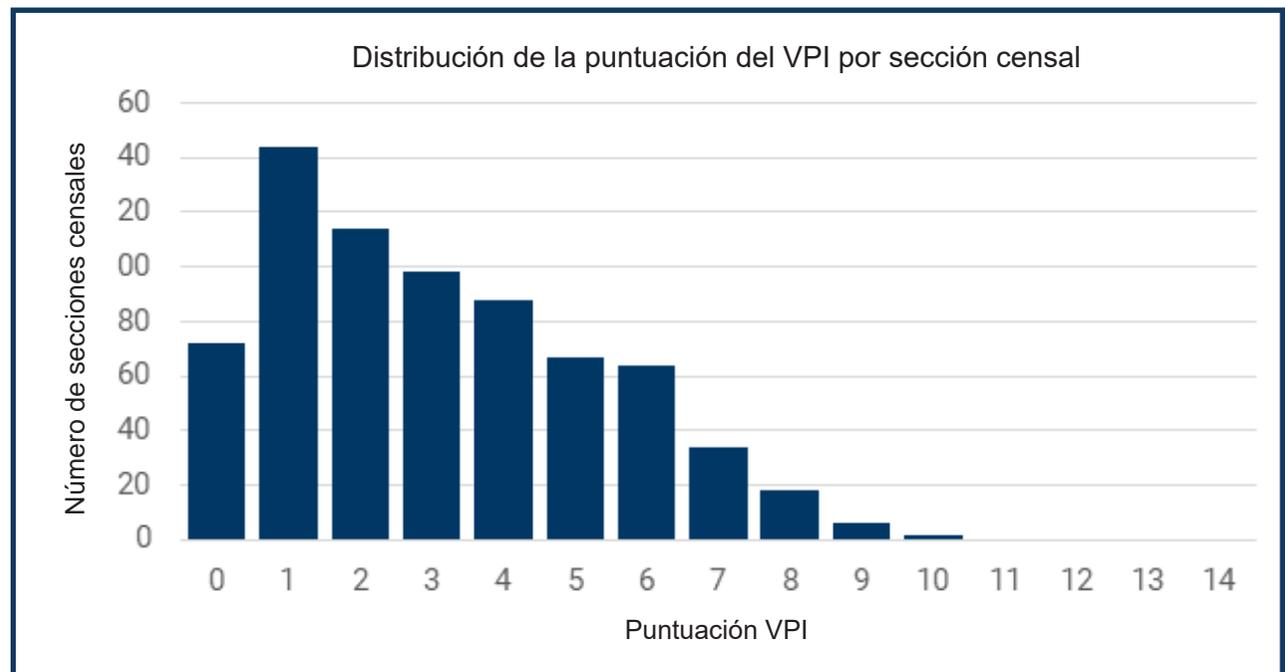
ÍNDICE DE POBLACIÓN VULNERABLE

Definición

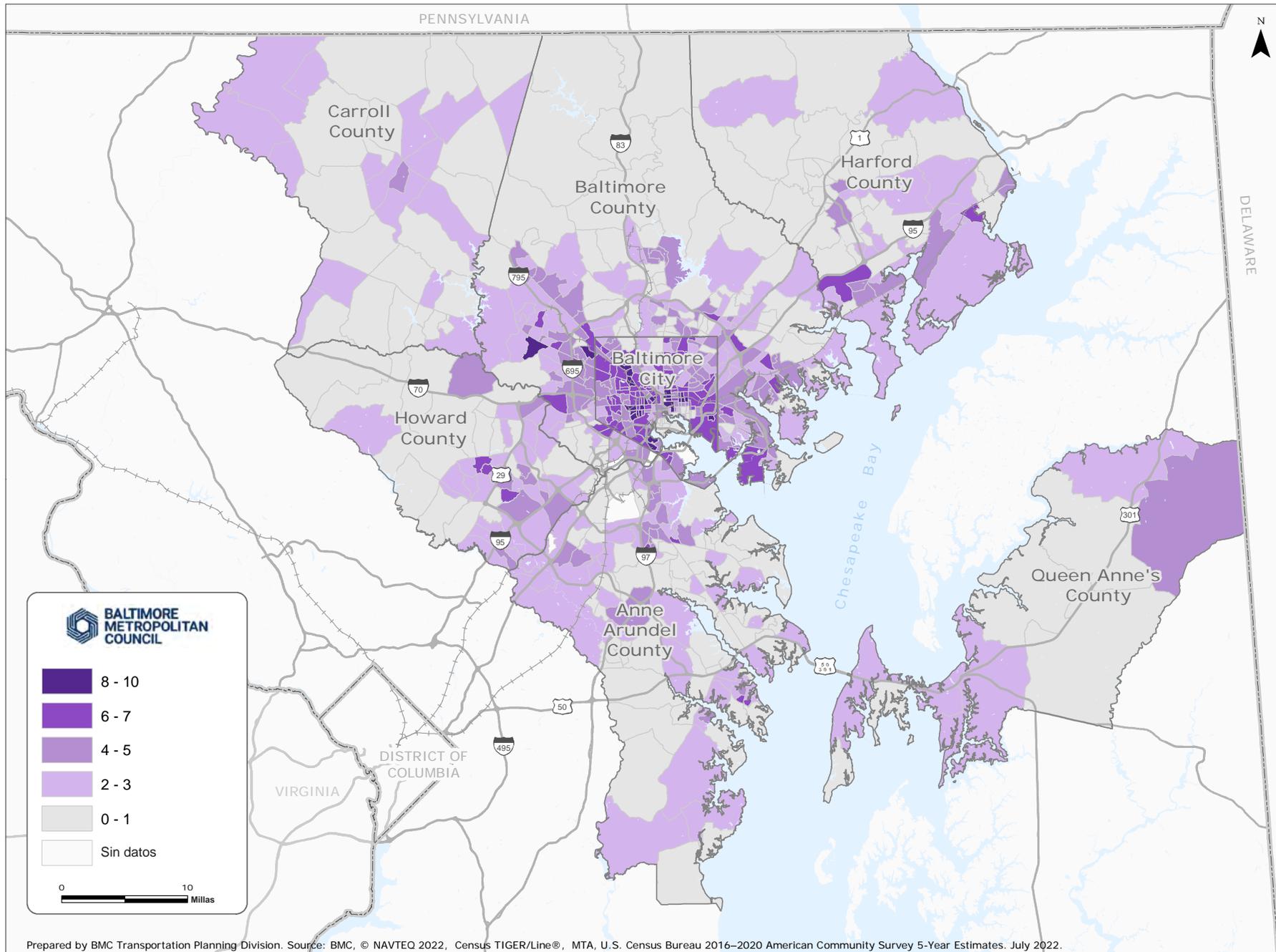
Cada sección del censo puede contener una concentración mayor que la concentración regional para cada uno de los siete grupos de población individual que se consideran vulnerables. Para cada una de estas poblaciones, las secciones censales con concentraciones superiores a la concentración media regional se dividen en dos categorías superiores a la media regional. Estas categorías se calculan dividiendo el rango de valores por la media y la máxima regional en dos intervalos de igual tamaño. Las secciones en el intervalo inferior reciben una puntuación de 1 y las del intervalo superior reciben una puntuación de 2 para esa variable demográfica. Las puntuaciones se suman a partir de las siete variables demográficas individuales para obtener el VPI.

Como resultado, cada sección del censo se considera vulnerable para entre cero y siete de las poblaciones con una puntuación total entre cero y catorce.

El cuadro de la derecha resume la distribución de la puntuación del VPI para todas las secciones censales de la región de Baltimore. Por ejemplo, el gráfico muestra que 144 distritos tienen un VPI de 1, 114 tienen un VPI de 2 y 98 tienen un VPI de 3. Un VPI más bajo indica un área menos vulnerable, mientras que un VPI más alto indica un área más vulnerable. El mapa en la siguiente página muestra el VPI para todas las secciones de la región.



Índice de Población Vulnerable



BAJOS INGRESOS (POR DEBAJO DEL 200% DEL NIVEL DE POBREZA)

Población de bajos ingresos (por debajo del 200% del nivel de pobreza), de la región de Baltimore: 585.777

[Nota: La población regional para la cual se determina el estado de pobreza es de 2.732.102.]

Concentración de la población de bajos ingresos (por debajo del 200% del nivel de pobreza), de la región de Baltimore: 21,4%

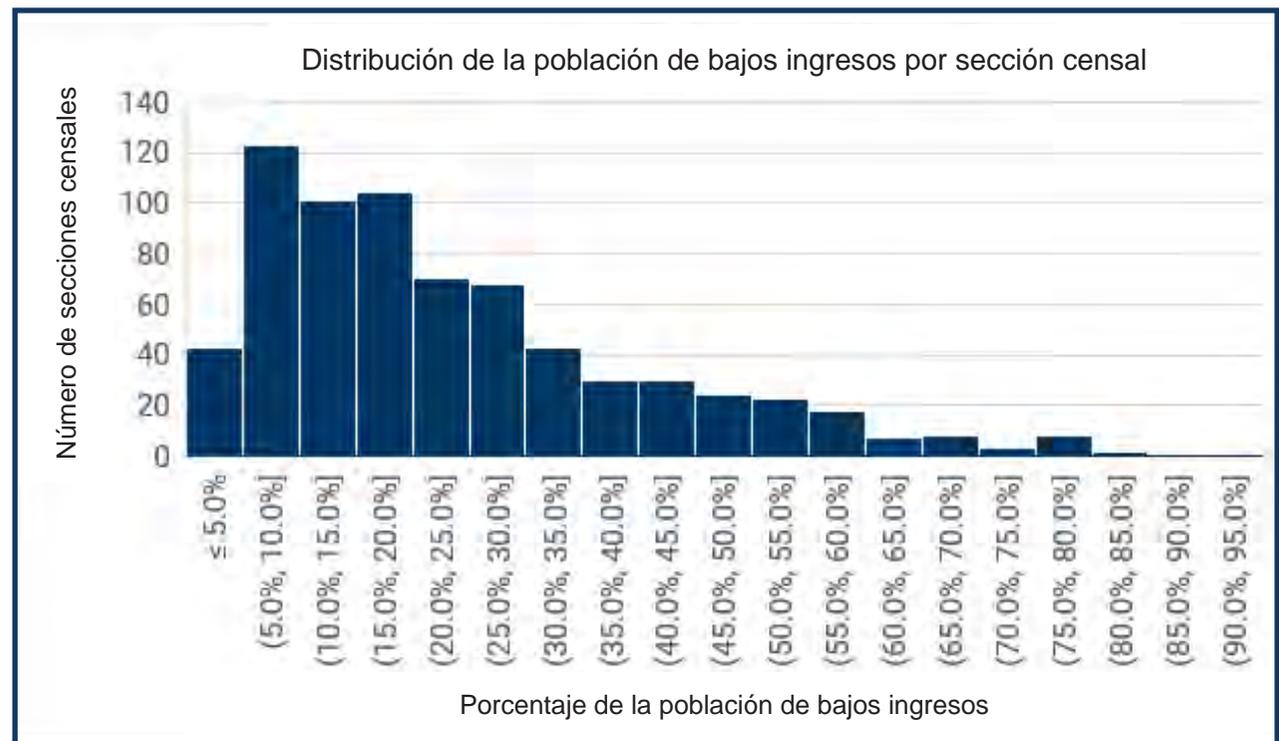
Definición

La Oficina del Censo de EE. UU. presenta estimaciones de uno o varios años del ingreso promedio de áreas pequeñas en la ACS. La Oficina del Censo utiliza un conjunto de umbrales de ingresos que varían según el tamaño y la composición de la familia para determinar estado de pobreza de las personas. La Oficina del Censo también utiliza estimaciones del ingreso medio y los umbrales para estimar el número de personas con ingresos por debajo de distintos porcentajes del nivel de pobreza, incluido el 200% del nivel de pobreza. Si el ingreso total de una familia es menor que el umbral del 200% del nivel de pobreza, entonces se considera que esa familia y cada persona en ella tiene un ingreso menor al 200% del nivel de pobreza. Por ejemplo, el umbral para 2020 para una familia de cuatro personas con dos dependientes es de \$26.246. Esto significa que el umbral de pobreza del 200% para una familia de cuatro personas con dos hijos es de \$52.492. Si bien los umbrales no varían según el lugar, se actualizan para la inflación utilizando el Índice de Precios al Consumidor (CPI-U).

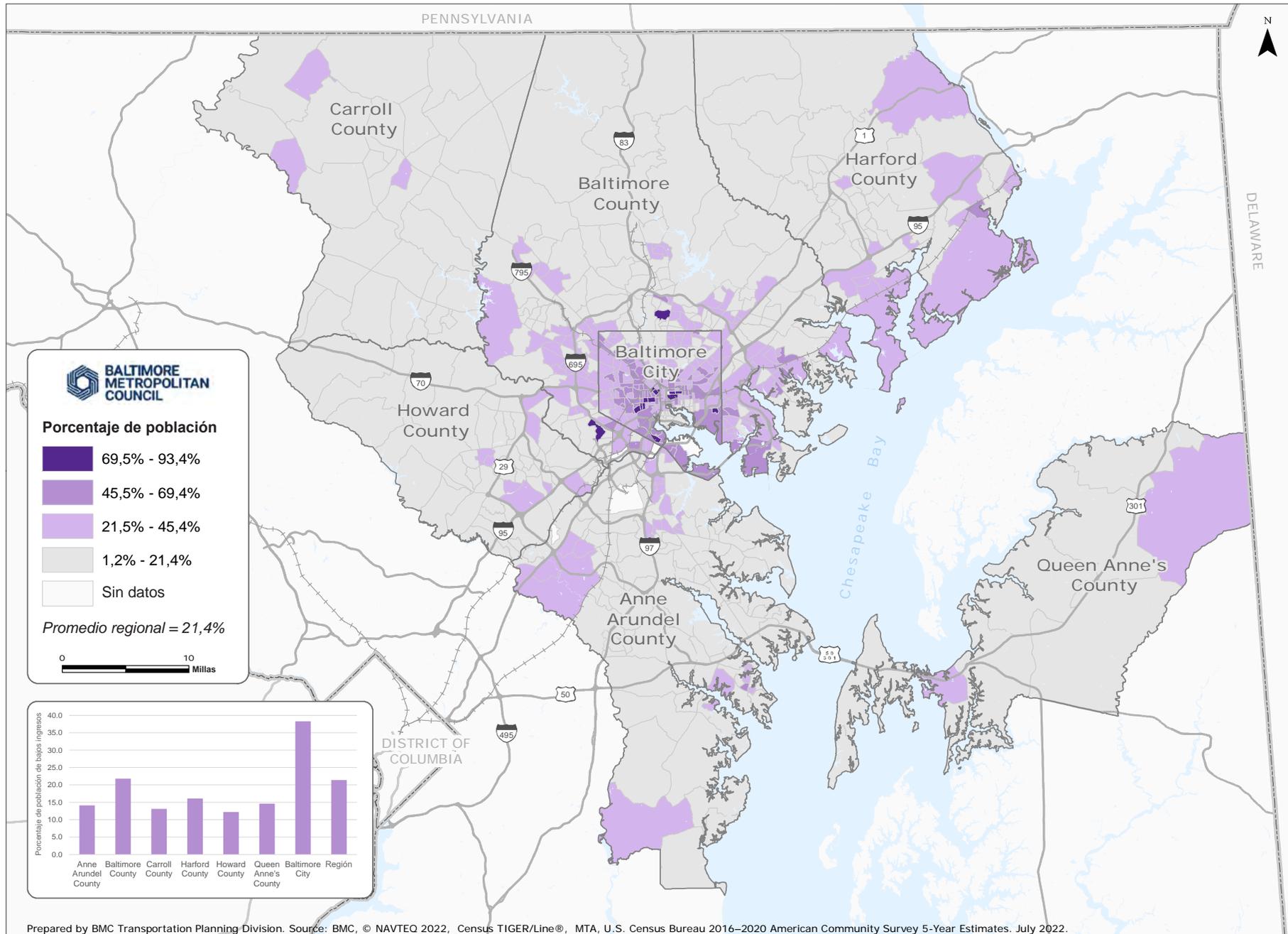
La concentración (o el porcentaje) de la población de bajos ingresos por debajo del 200% de la región de Baltimore es de 21,4%; por lo tanto, las secciones del censo con una concentración de la población de bajos ingresos de más del 21,4% se consideran vulnerables. El gráfico de la derecha resume la distribución de la población de bajos ingresos para todas las secciones censales de la región de Baltimore. Por ejemplo, el gráfico muestra que el porcentaje de la población de bajos ingresos está entre el 5 y el 10 por ciento en 123 secciones censales. El mapa en la página siguiente muestra el porcentaje de la población de bajos ingresos para todas las secciones de la región.

Fuente

Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2016-2020, Tabla S1701



Población de bajos ingresos (por debajo del 200% del nivel de propiedad)



POBLACIÓN MINORITARIA NO HISPANA

Población minoritaria no hispana, de la región de Baltimore: 1.071.290

Concentración de la población minoritaria no hispana, de la región de Baltimore: 38,3%

Definición

La Orden (5610.2) del Departamento de Transporte de los Estados Unidos (Department of Transportation, DOT) sobre EJ define minoría³ como:

1. Negro: una persona que tiene orígenes en cualquiera de los grupos raciales negros de África;
2. Asiático estadounidense: una persona que tiene orígenes en cualquiera de los pueblos originales del Lejano Oriente, el sudeste de Asia, el subcontinente indio;
3. Nativo de Hawái o islas del Pacífico: una persona que tenga orígenes en cualquiera de los pueblos originarios de Hawái, Guam, Samoa u otras islas del Pacífico; o
4. Indio Americano y Nativo de Alaska: una persona que tiene orígenes en cualquiera de las personas originales de América del Norte que mantienen la identificación cultural a través de la afiliación tribal o el reconocimiento de la comunidad

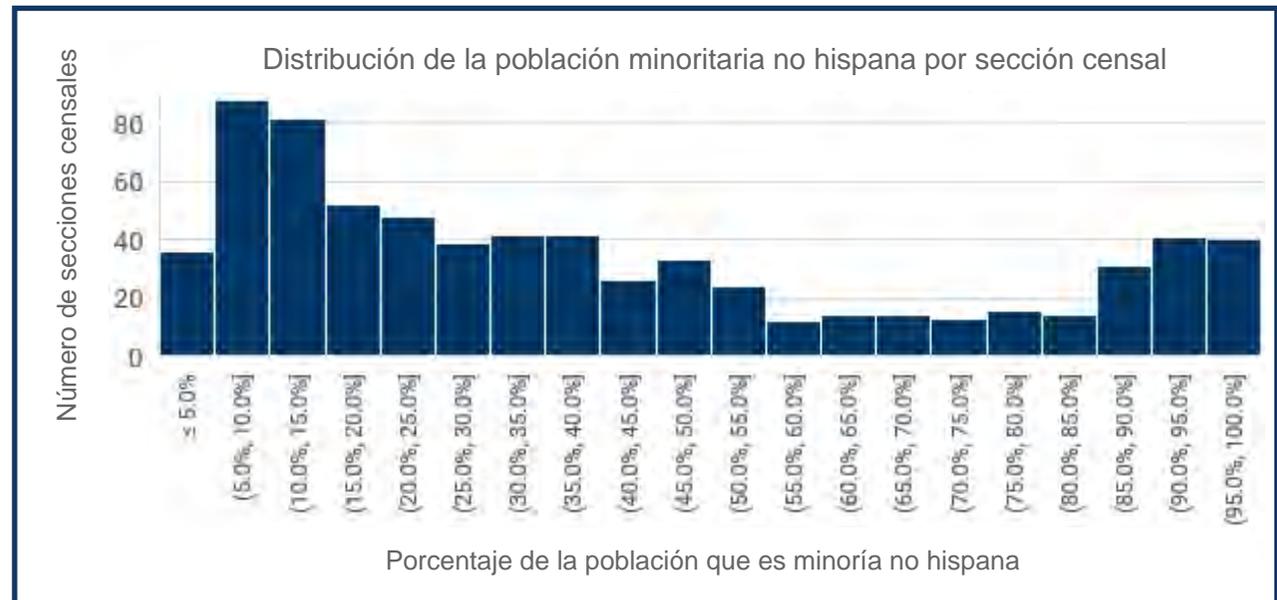
Además de los grupos mencionados anteriormente, el Censo de Estados Unidos reconoce dos categorías raciales adicionales:

1. Alguna otra raza sola y
2. Dos o más razas

La concentración (o el porcentaje) de la población minoritaria no hispana de la región de Baltimore es 38,3%; por lo tanto, las secciones del censo con una concentración de la población de minorías no hispanas superiores al 38,3% se consideran vulnerables. El gráfico de la derecha resume la distribución de la población minoritaria no hispana para todas las secciones censales de la región de Baltimore. Por ejemplo, el gráfico muestra que el porcentaje de la población que es una minoría no hispana está entre el 5 y el 10 por ciento en 88 secciones censales. El mapa en la página siguiente muestra el porcentaje de la población que es una minoría no hispana para todas las secciones de la región.

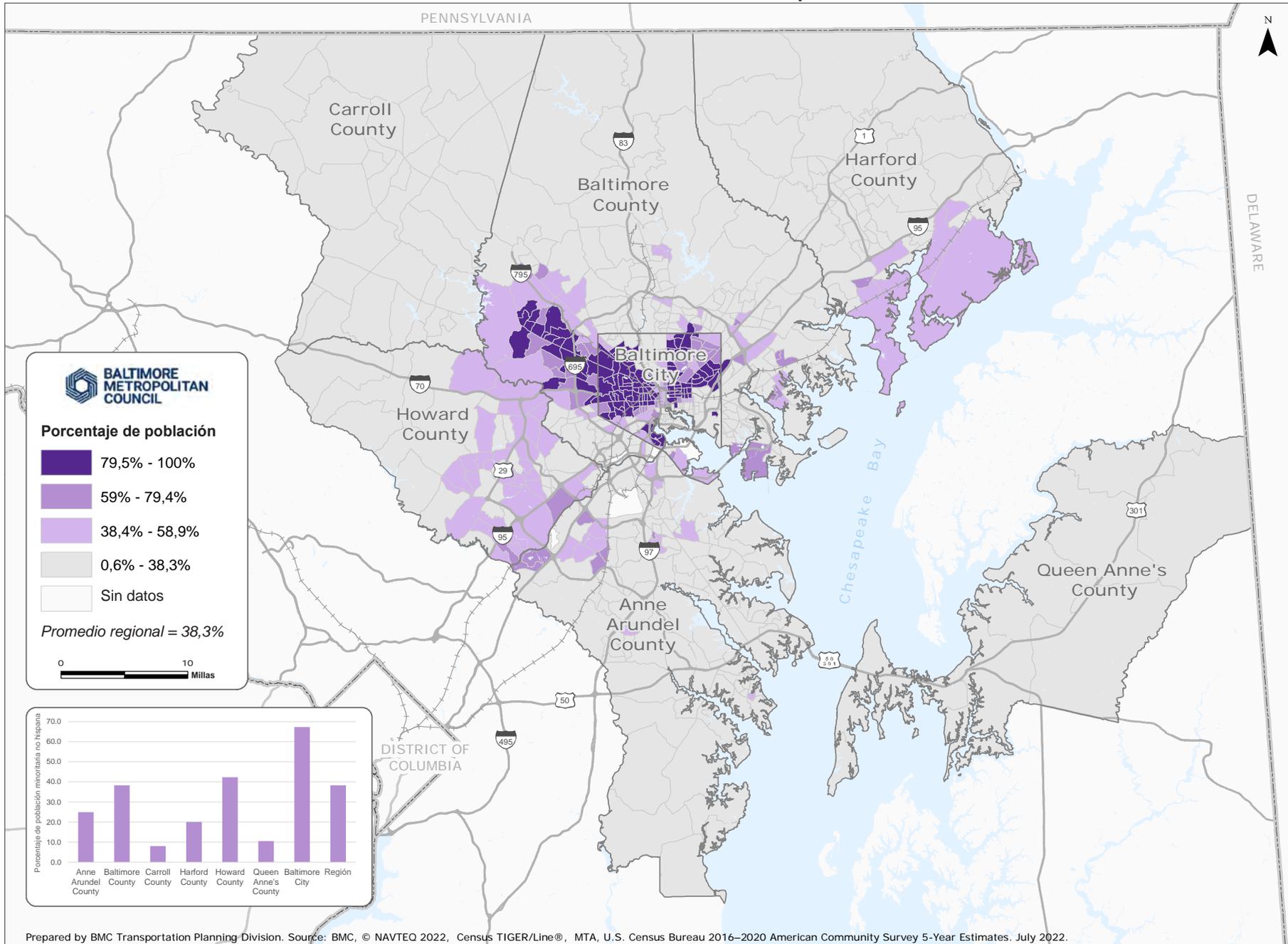
Fuente

Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2016-2020, Tabla B03002



³ **Nota:** Esta definición también incluye a las personas hispanas o latinas, incluidas por separado en el VPI

Población minoritaria no hispana



POBLACIÓN HISPANA O LATINA

Población hispana o latina, de la región de Baltimore: 167.887

Concentración de la población hispana o latina, de la región de Baltimore: 6,0%

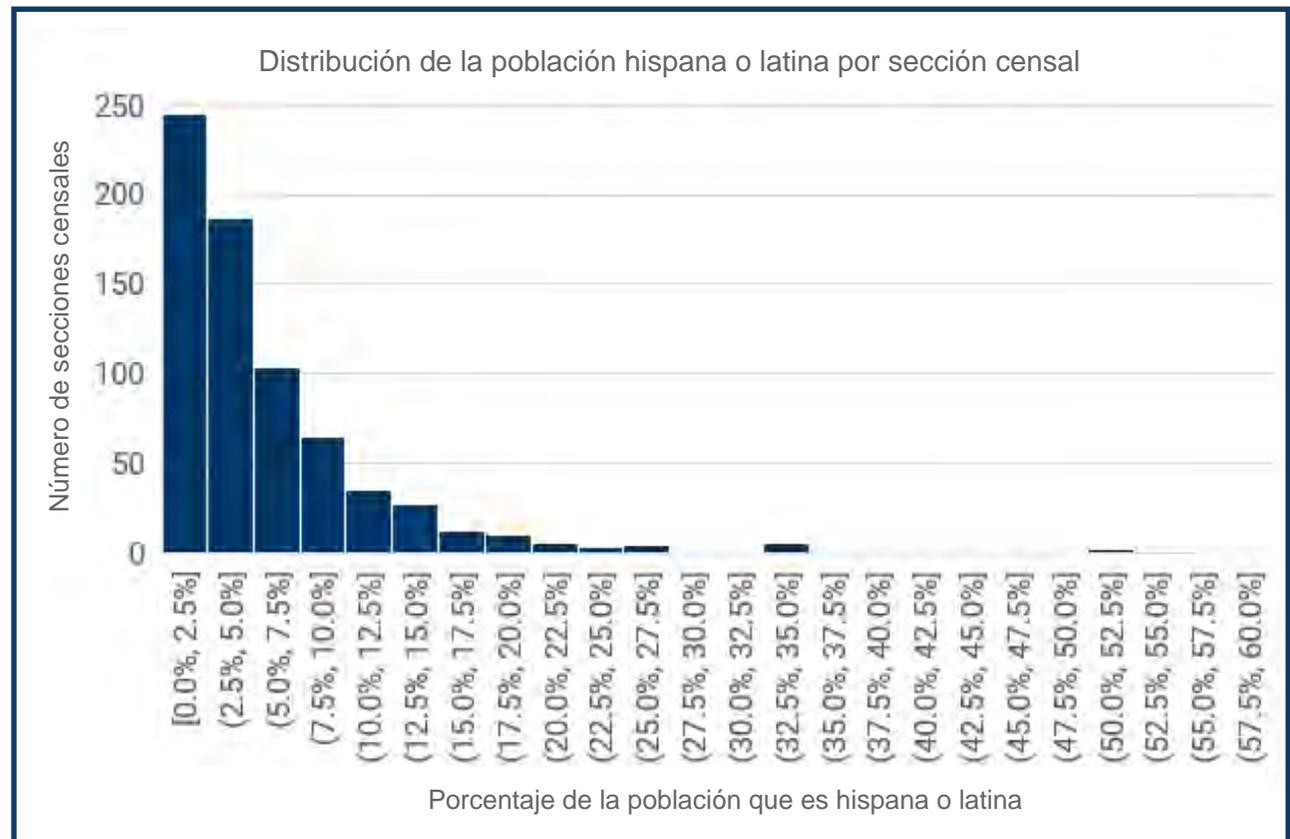
Definición

La Oficina del Censo de Estados Unidos define hispano o latino como personas de origen mexicano, puertorriqueño, cubano, centroamericano o sudamericano, u de otra cultura u origen español, independientemente de su raza. Las personas hispanas o latinas están incluidas en la definición de minoría de la Orden (5610.2) del Departamento de Transporte de EE. UU. (DOT) sobre Justicia Ambiental (EJ).

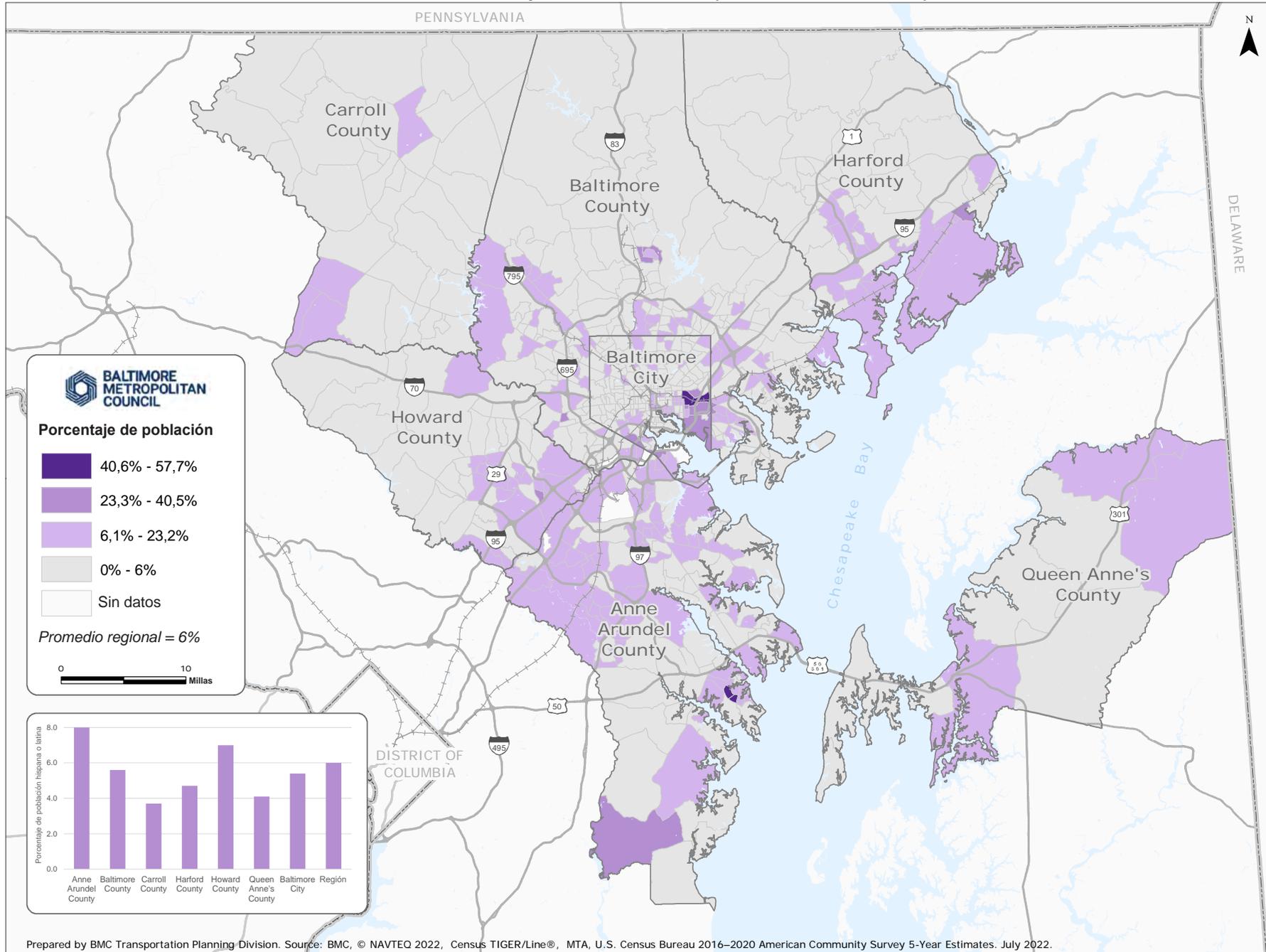
La concentración (o el porcentaje) de la población de hispana o latina de la región de Baltimore es de 6,0%; por lo tanto, las secciones del censo con una concentración de la población hispana o latina de más del 6,0% se consideran vulnerables. El gráfico de la derecha resume la distribución de la población hispana o latina para todas las secciones censales en la región de Baltimore. Por ejemplo, el gráfico muestra que el porcentaje de la población hispana o latina está entre el 2,5 y el 5 por ciento en 187 secciones censales. El mapa en la página siguiente muestra el porcentaje de la población que es hispana o latina para todas las secciones de la región.

Fuente

Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2016-2020, Tabla B03002



Población hispana o latina (todas las razas)



POBLACIÓN CON DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS

Población con LEP, de la región de Baltimore: 46.345

Concentración de la población con LEP, de la región de Baltimore: 1,8%

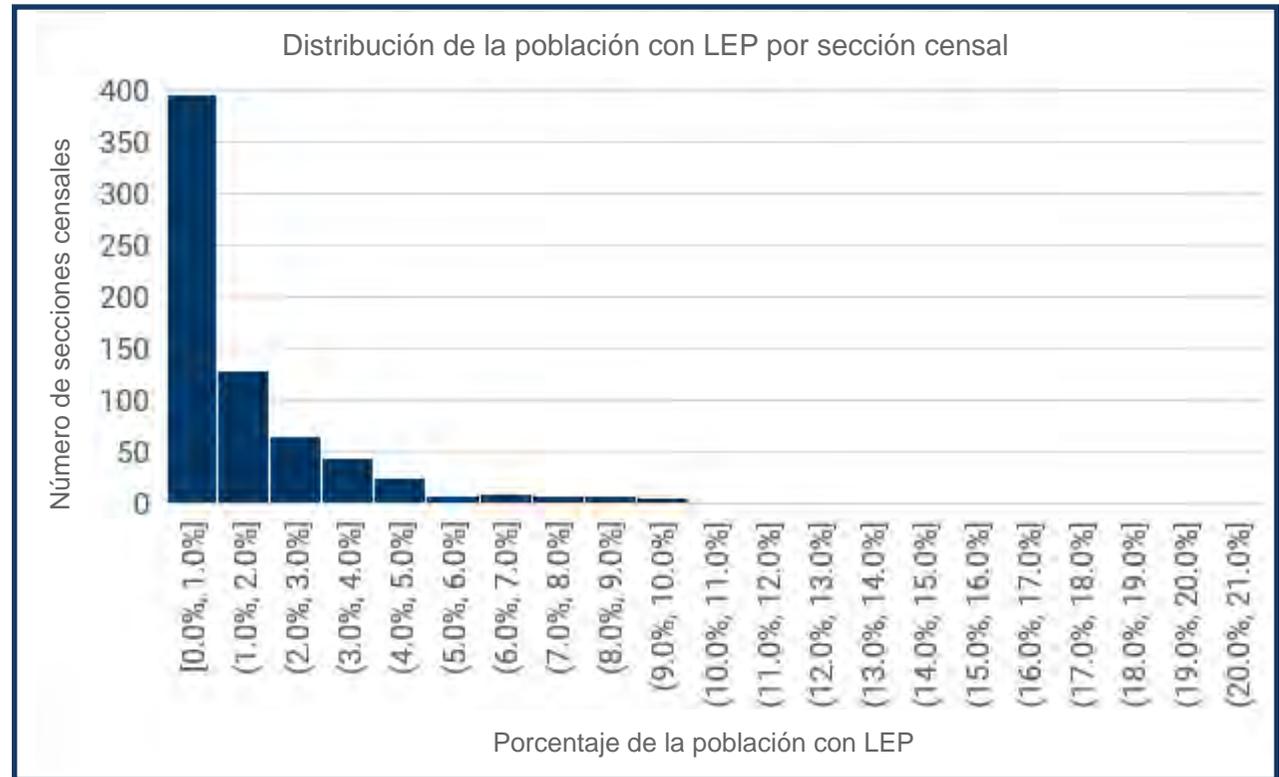
Definición

La población con LEP se define como personas de 5 años o más que hablan un idioma extranjero en el hogar y que no hablan inglés o no hablan inglés “bien”.

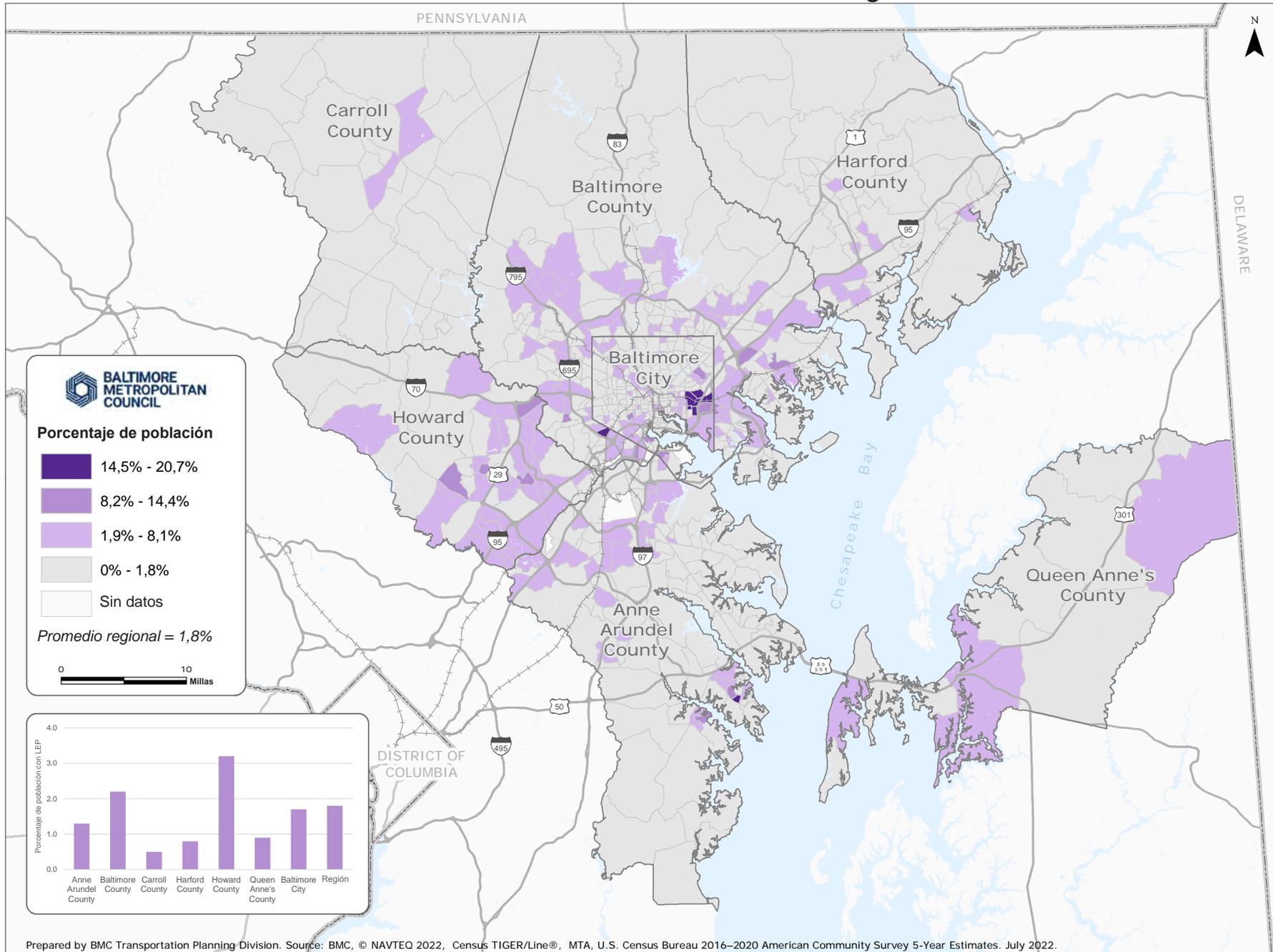
La concentración (o el porcentaje) de la población con LEP de la región de Baltimore es de 1,8%; por lo tanto, las secciones del censo con una concentración de la población con LEP de más del 1,8% se consideran vulnerables. El cuadro de la derecha resume la distribución de la población con LEP para todas las secciones censales de la región de Baltimore. Por ejemplo, el gráfico muestra que el porcentaje de la población con LEP está entre 1 y 2 por ciento en 128 secciones censales. El mapa en la página siguiente muestra el porcentaje de la población con LEP para todas las secciones de la región.

Fuente

Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2016-2020, Tabla B16005



Población con dominio limitado del inglés



POBLACIÓN CON DISCAPACIDADES

Población de personas con discapacidades, de la región de Baltimore: 324.176

Concentración de la población con discapacidades, de la región de Baltimore: 11,8%

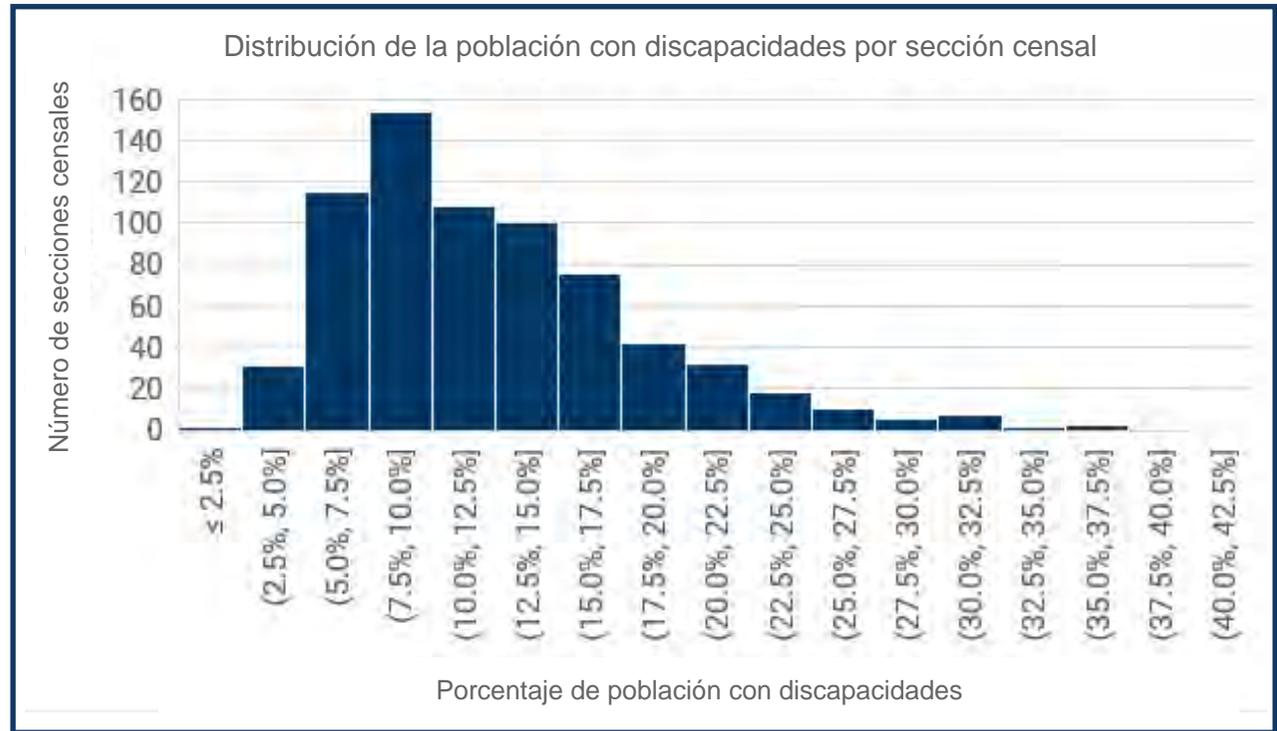
Definición

La Oficina del Censo de EE. UU. clasifica a una persona con discapacidades como alguien (de cualquier edad) cuyas dificultades auditivas, visuales, cognitivas, dificultades para deambular, llevar a cabo tareas de cuidado personal o vida independiente generan limitaciones de actividades y restricciones en la participación plena en la escuela, el trabajo, el hogar o la comunidad.

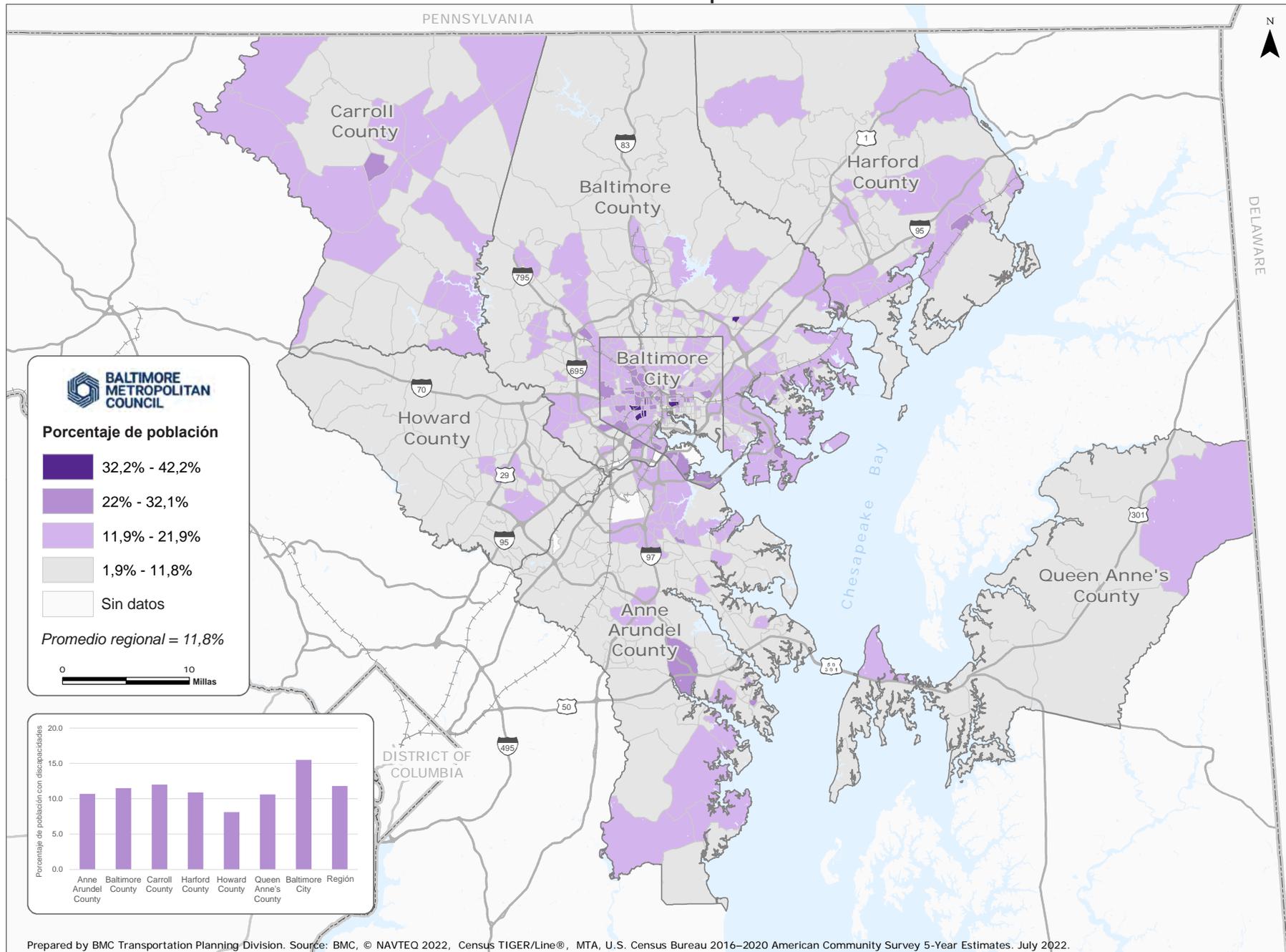
La concentración (o el porcentaje) de la población con discapacidades de la región de Baltimore es del 11,8%; por lo tanto, las secciones del censo con una concentración de la población con discapacidades superior al 11,8% se consideran vulnerables. El cuadro de la derecha resume la distribución de la población con discapacidades para todas las secciones censales de la región de Baltimore. Por ejemplo, el gráfico muestra que el porcentaje de la población con discapacidades está entre el 2,5 y el 5 por ciento en 31 secciones censales. El mapa en la página siguiente muestra el porcentaje de la población que tiene una discapacidad para todas las secciones de la región.

Fuente

Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2016-2020, Tabla B18101



Población con discapacidades



POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES

Población de adultos mayores, de la región de Baltimore: 180.315

Concentración de la población de adultos mayores, de la región de Baltimore: 6,4%

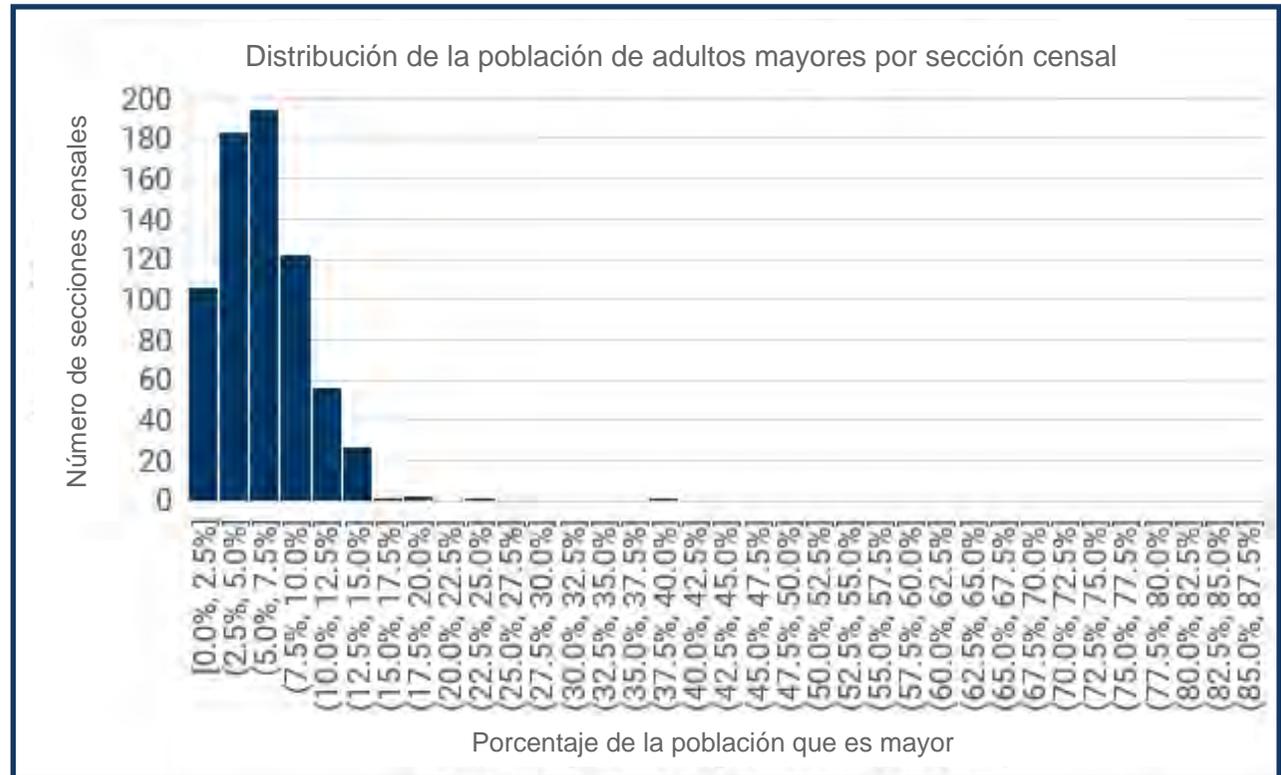
Definición

Adultos mayores se define como personas de 75 años y más.

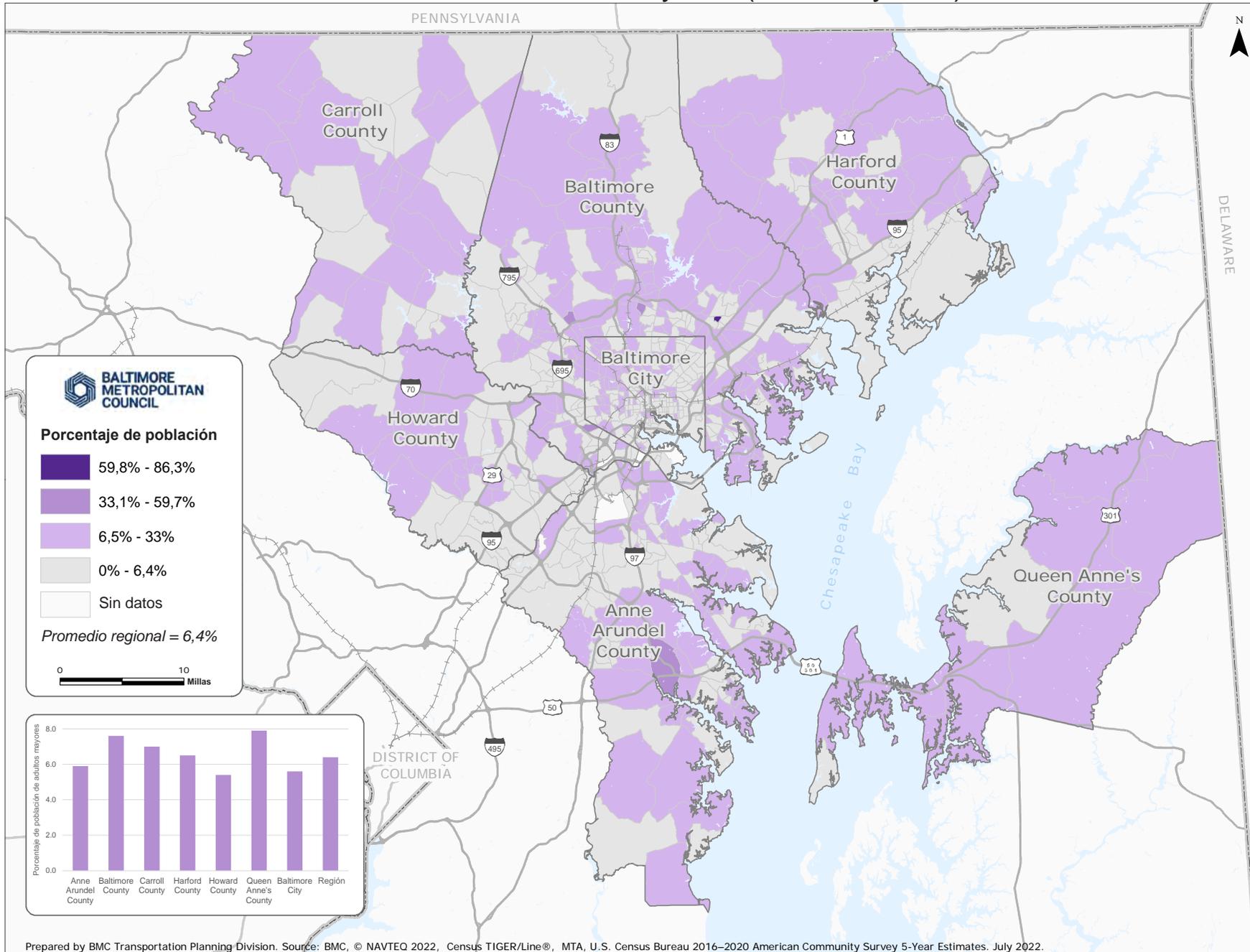
La concentración (o el porcentaje) de la población de adultos mayores de la región de Baltimore es de 6,4%; por lo tanto, las secciones del censo con una concentración de la población de adultos mayores de más del 6,4% se consideran vulnerables. El gráfico de la derecha resume la distribución de la población de adultos mayores de todas las secciones censales de la región de Baltimore. Por ejemplo, el gráfico muestra que el porcentaje de la población de adultos mayores está entre el 2,5 y el 5 por ciento en 184 secciones censales. El mapa en la página siguiente muestra el porcentaje de la población que es mayor en todas las secciones de la región.

Fuente

Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2016-2020, Tabla B01001



Población de adultos mayores (75 años y más)



GRUPOS FAMILIARES SIN AUTO

Grupos familiares sin auto, de la región de Baltimore: 111.407

Concentración de grupos familiares sin auto, de la región de Baltimore: 10,5%

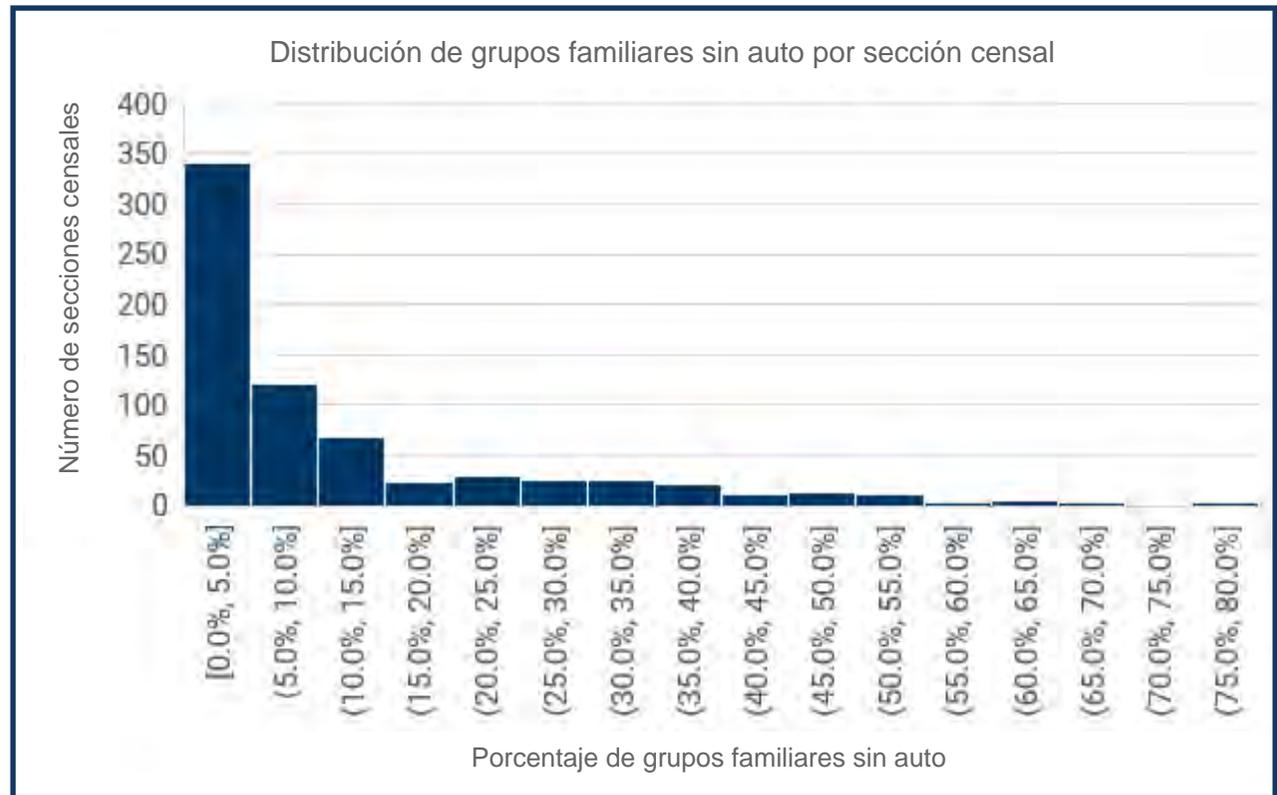
Definición

La Oficina del Censo de EE. UU. define a los grupos familiares sin auto como los grupos familiares sin vehículos disponibles.

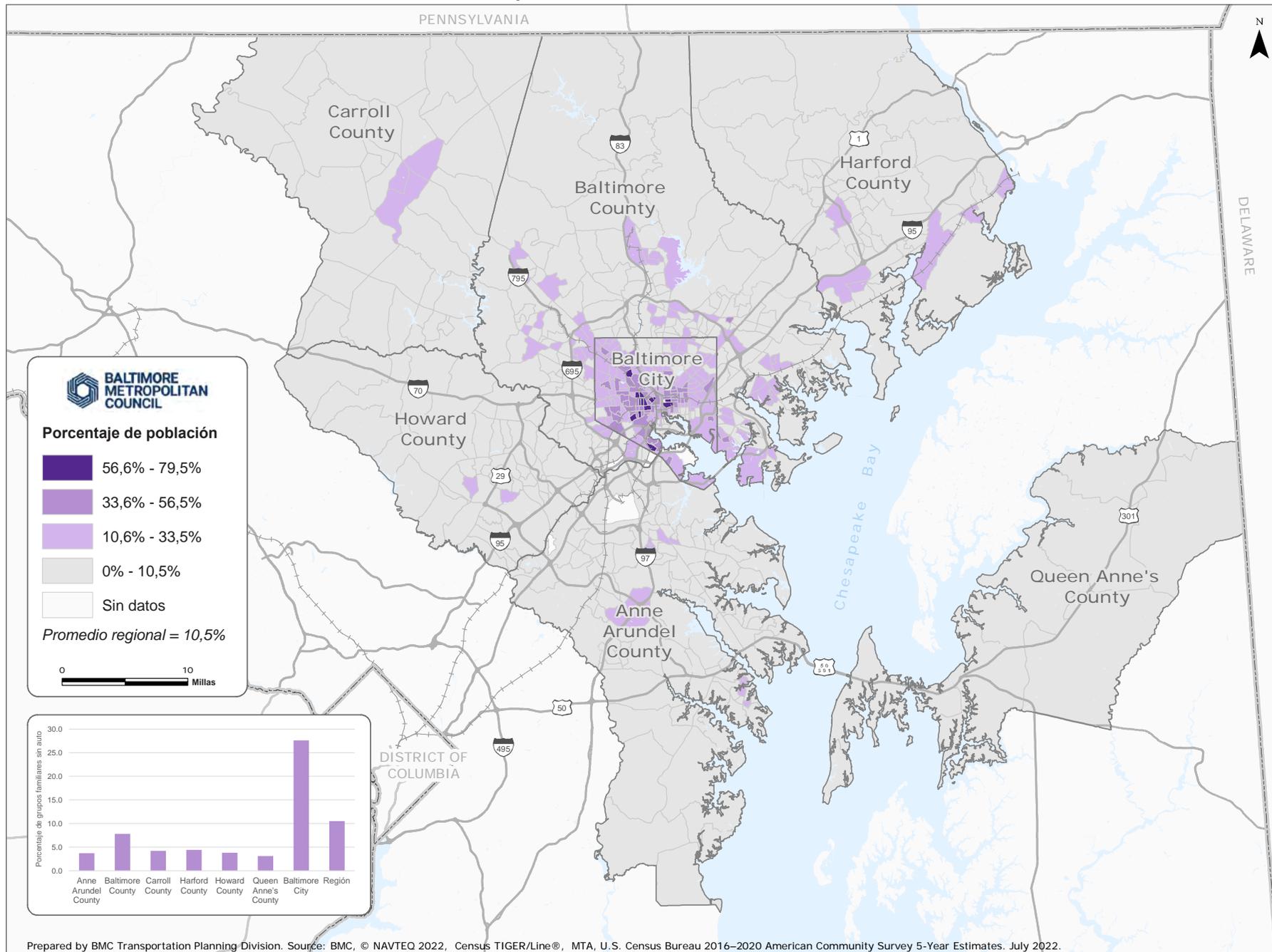
La concentración (o el porcentaje) de la población de grupos familiares sin auto de la región de Baltimore es de 10,5%; por lo tanto, las secciones del censo con una concentración de la población de grupos familiares sin auto de más del 10,5% se consideran vulnerables. El gráfico de la derecha resume la distribución de grupos familiares sin auto para todas las secciones censales de la región de Baltimore. Por ejemplo, el gráfico muestra que el porcentaje de grupos familiares sin auto está entre el 5 y el 10 por ciento en 121 secciones censales. El mapa de la siguiente página muestra el porcentaje de grupos familiares sin auto en todas las secciones de la región.

Fuente

Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2016-2020, Tabla B08201



Grupos familiares sin auto



Apéndice del Índice de Población Vulnerable: Márgenes de error

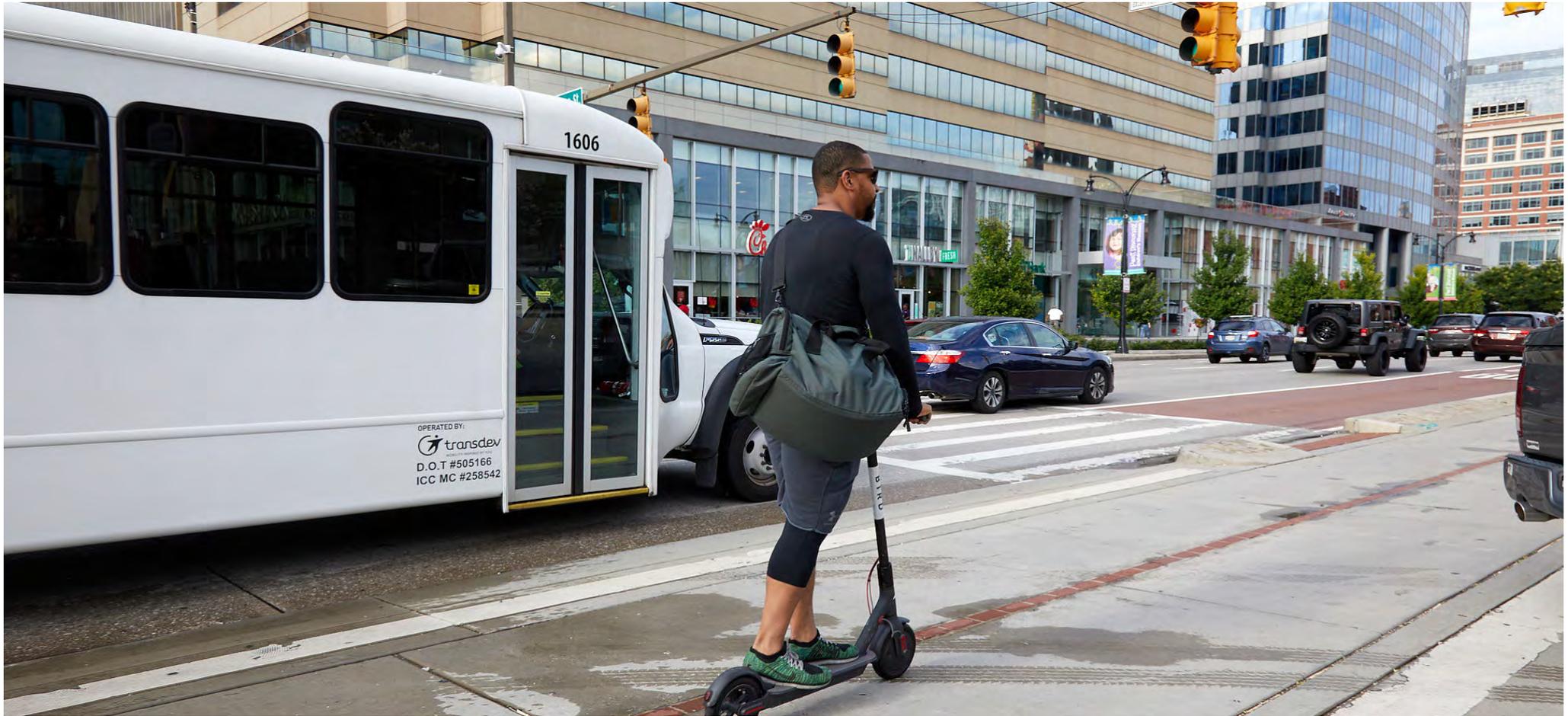
El Índice de Población Vulnerable (VPI) utiliza estimaciones de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS), que es un conjunto de datos que encuesta a 3 millones de personas cada año. La recopilación continua de datos permite que los datos demográficos estén disponibles con mayor frecuencia que el Censo Decenal. El uso de datos durante un período de 5 años permite un tamaño de muestra más grande para que los datos puedan estar disponibles para áreas pequeñas.

Debido a que las estimaciones se basan en una muestra, se asocia una cierta cantidad de variabilidad con cada punto de datos. Esta variabilidad se expresa como un “margen de error”. Este número da una idea de cuán precisa es una estimación. La ACS proporciona Márgenes de Error (Margins Of Error, MOE) para un intervalo de confianza del 90%. Por ejemplo, considere una estimación para una sección del censo donde 20 personas caminan para trabajar con un margen de error de 5. Esto también se puede expresar como 20 +/- 5. Entonces, aunque la estimación para esa sección es de 20, la interpretación completa es que la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense tiene una seguridad del 90% de que entre 15 y 25 personas caminan para trabajar en esa sección del censo. Los márgenes de error más grandes indican que los datos pueden no ser confiables. En general, cuanto menor es la población que se estima, mayor es el margen de error.

Los mapas y datos en este informe muestran la estimación primaria y no representan el margen de error. Si bien el análisis del BMC sirve como una herramienta de planificación y una forma de obtener un retrato general de la región, es importante recordar que el recuento real de la población en cualquier sección del censo puede variar, y los datos no deben usarse cuando se realiza un recuento exacto de una población particular. Conjuntos de datos alternativos, registros administrativos, encuestas de campo, divulgación pública y conocimiento local son todos métodos posibles para obtener una visión más profunda cuando se necesitan datos demográficos precisos en un vecindario.

Para tratar las complicaciones causadas por los márgenes de error, el BMC toma varios pasos. Las secciones del censo se utilizan en el análisis del VPI en lugar de grupos de bloques o secciones de análisis de transporte. Si bien estas últimas dos geografías son más pequeñas y darían una imagen más detallada de la región, los márgenes de error son notablemente más altos que las secciones del censo. Por último, el BMC utiliza el VPI se usa como punto de partida para la divulgación pública en el que nos acercamos a las comunidades desfavorecidas durante el proceso de planificación y programación del transporte. Estas conversaciones nos permiten tener una mejor idea de las necesidades de las diferentes comunidades de la región. Para aquellos interesados en incorporar esta información en su trabajo, el material fuente para los márgenes de error y el coeficiente de variación es el manual [Comprensión y uso de datos de encuestas sobre la comunidad estadounidense](#) (septiembre de 2020).





FIABILIDAD DE DATOS

El Coeficiente de Variación (Coefficient of Variation, CV) es una medida derivada del margen de error que permite visualizar el error de muestreo en un formato estándar independiente del tamaño de la población. La evaluación de fiabilidad de la derecha se creó después de consultar con varias fuentes, incluida la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, el Instituto de Investigación de Sistemas Ambientales (Environmental Systems Research Institute, ESRI) y el Consejo de Asistencia para la Vivienda.

Coeficiente de variación (%)	Fiabilidad
0% - 15%	Alta
15,1% - 40%	Media
Mayor de 40%	Baja

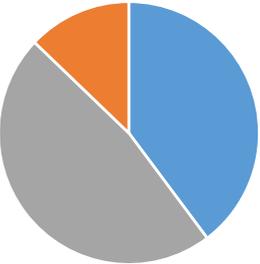
FIABILIDAD DE DATOS A NIVEL DE LA SECCIÓN CON BASE EN COEFICIENTES DE VARIACIÓN

Los gráficos muestran la proporción de secciones de la región de Baltimore en cada categoría de fiabilidad según sus coeficientes de variación (CV) calculados.

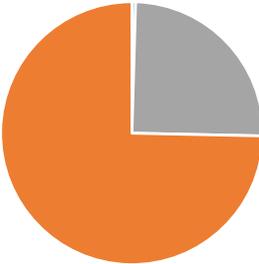
Población de bajos ingresos



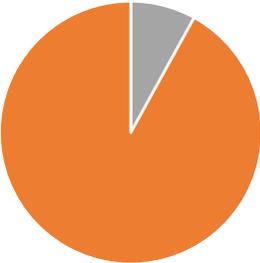
Población minoritaria no hispana



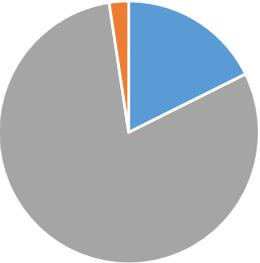
Población hispana o latina



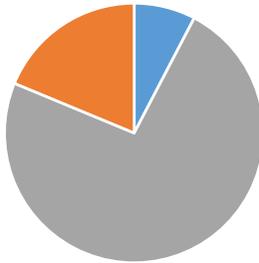
Población con dominio limitado del inglés



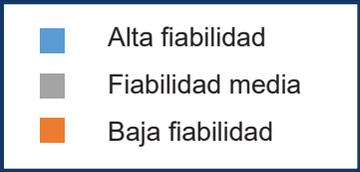
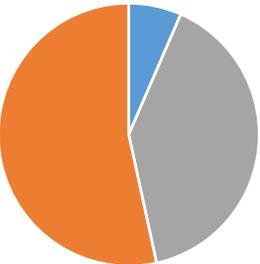
Población con discapacidades



Población de adultos mayores



Grupos familiares sin auto





La Junta Regional de Transporte de Baltimore está integrada por el

CONSEJO METROPOLITANO DE BALTIMORE

1500 Whetstone Way, Suite 300
Baltimore, MD 21230-4767

410-732-0500
www.baltometro.org